



El personal técnico del FMI concluye visita virtual a Guatemala

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Los comunicados de prensa emitidos al término de las misiones incluyen declaraciones del equipo técnico del FMI en las que se explican las conclusiones preliminares al finalizar la visita a un país. Las opiniones expresadas en esta declaración son las del personal técnico del FMI y no representan necesariamente las del Directorio Ejecutivo del FMI. Esta misión no dará lugar a un examen del Directorio Ejecutivo.

- *La contracción económica esperada para Guatemala en 2020, en torno al 2 por ciento, es menos severa que en el contexto global y regional.*
- *La resiliencia de las remesas y de las exportaciones, así como de políticas de apoyo sin precedentes, han mitigado el impacto del COVID-19.*
- *La crisis del COVID-19 podría tener efectos económicos y sociales duraderos. Para asegurar la recuperación, proteger a los más vulnerables y salvaguardar la estabilidad financiera, las autoridades deberían continuar con las medidas de apoyo fiscal, monetario y financiero en el corto plazo, y sólo retirarlas gradualmente.*

Washington, DC – 4 de noviembre de 2020: Un equipo del personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) dirigido por Esther Pérez Ruiz realizó una visita virtual a Guatemala del 26 al 30 de octubre de 2020. Al término de la misma, la Sra. Pérez Ruiz dio a conocer el siguiente comunicado:

«El desempeño económico de Guatemala supera los pronósticos globales y regionales, con una contracción esperada en torno al 2 por ciento en 2020 y una proyección de crecimiento del 4 por ciento para el próximo año. La resiliencia de las remesas y las exportaciones, y la caída de los precios del petróleo, han redundado en un superávit en cuenta corriente y una acumulación considerable de reservas internacionales. Los programas de respuesta a COVID-19 (*Bono Familia, Fondo de Protección al Empleo, Fondo de Crédito para Capital de Trabajo*), junto con la reestructuración temporal de préstamos por el sistema bancario, están ayudando a sostener los ingresos de los hogares y la liquidez de las empresas. Los recortes en la tasa de política monetaria del banco central, la apertura de ventanillas de liquidez y la flexibilización del encaje bancario han provisto de la liquidez necesaria sin menoscabo de los objetivos de inflación. Para atender estas acciones de política, las autoridades han movilizado financiamiento con prontitud, tanto en los mercados como de las instituciones financieras internacionales, incluidos 594 millones de dólares del Instrumento de Financiamiento Rápido del FMI (pendiente de aprobación por el Congreso).

«A pesar de la resiliencia mostrada ante el COVID-19, la pandemia podría tener impactos económicos y sociales duraderos. Tras sufrir una contracción marcada, el empleo formal y la recaudación de impuestos se recuperan lentamente, la desnutrición crónica y la inseguridad alimentaria siguen aumentando, y los riesgos persisten a la baja. Dichos riesgos incluyen el continuo aumento de las infecciones por COVID-19, que podría conllevar medidas de confinamiento parcial, así como un posible deterioro de las perspectivas globales y de las

condiciones de financiamiento externo. En este contexto, es importante que las políticas continúen apoyando la recuperación y resguardando de los riesgos a la baja.

«El proyecto de Presupuesto 2021 actualmente en el Congreso de la República prolonga, debidamente, el apoyo fiscal a la economía en el corto plazo, el cual se retira de manera gradual y sostenible. Para maximizar el impacto de dicho apoyo fiscal, el personal técnico alienta las autoridades a: (i) mejorar la focalización de la asistencia social, con base a la digitalización del *Bono Familia*; (ii) ampliar la prestación de los servicios de salud y de educación virtual a los más vulnerables, para prevenir una mayor desigualdad; y (iii) ejecutar los proyectos de infraestructura de manera rápida y transparente. Para mantener la sostenibilidad fiscal, el personal técnico recomienda mayor consistencia en los esfuerzos de movilización de ingresos a mediano plazo. La política monetaria debería seguir siendo acomodaticia y neutralizar, según lo previsto, cualquier efecto indeseado de la monetización sobre la inflación. Debería evitarse recurrir nuevamente a la monetización del déficit presupuestario por parte del Banco Central como alternativa de financiamiento.

«El Plan para la *Recuperación Económica* de las autoridades tiene como objetivo mejorar el clima de negocios de Guatemala y fomentar una mayor flexibilidad del mercado laboral. En ese sentido, el personal técnico recomienda la pronta aprobación de las nuevas leyes de infraestructura, arrendamiento, insolvencia, así como la adopción de la reglamentación del Convenio 175 de la OIT. Una mayor seguridad jurídica es fundamental para mejorar el entorno empresarial.

«El sector financiero guatemalteco entró en la crisis con reservas de capital y liquidez relativamente elevadas. Al amparo de la flexibilización temporal de las normas prudenciales, el sistema bancario ha reestructurado, a fecha de hoy, alrededor de un tercio de su cartera de préstamos. Los préstamos en mora permanecen en niveles bajos, sólo ligeramente por encima del 2 por ciento de la cartera total (reflejando la falta de penalización en la calificación de los deudores en el momento de la reestructuración). Ahora bien, las provisiones han aumentado gradualmente, indicando un posible deterioro de la calidad de la cartera. Para garantizar la estabilidad financiera, el supervisor debería evaluar la posible acumulación de riesgos en la cartera de préstamos de los bancos, fortalecer las provisiones y las reservas de capital según se precise, y considerar un retiro gradual de las medidas de flexibilización temporal. Las modificaciones a la Ley de Bancos y Grupos Financieros, cuya aprobación sigue pendiente en el Congreso, sería importante para fortalecer el marco de resolución bancaria; así como la aprobación de la nueva Ley para la Prevención y Represión del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo, que modernizaría las herramientas para luchar contra estos delitos.

«Durante la visita virtual del personal técnico, el equipo se reunió con el Sr. Sergio Recinos, presidente del Banco de Guatemala, el Sr. Álvaro González Ricci, Ministro de Finanzas Públicas, el Sr. Erick Vargas, Superintendente de Bancos, el Sr. Marco Livio Díaz, Superintendente de la SAT, y otros altos funcionarios y representantes del sector privado. El Sr. Edgar Cartagena (OED) participó en las discusiones. La misión quisiera agradecer a las autoridades por su estrecha cooperación y sinceras discusiones.»